

# POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TÉRMINOS Y CONDICIONES "PAGO 30% - 70%"

La campaña se regirá bajo las siguientes condiciones:

# 1) DESCRIPCIÓN GENERAL

El Politécnico Grancolombiano ofrece el beneficio de pago 30%/70% del valor de la matrícula, de los pregrados presenciales de las ciudades de Bogotá y Medellín, la cual consiste en: para la reserva de la matrícula se deberá pagar el 30% del valor de la matrícula entre el 14 y el 24 de enero de 2022 y el otro 70% se deberá pagar antes del 31 de enero de 2022 para dejar en firme la inscripción del programa. la vigencia de la campaña de pago es del 14 al 31 de enero de 2022.

Para acceder a este beneficio, los aspirantes deberán hacer la reserva de su matrícula en alguna de los siguientes programas de pregrado presencial antes del 24 de enero de 2022.

CIUDAD	modalidad	NOMBRE DEL PROGRAMA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	MERCADEO Y PUBLICIDAD
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	CONTADURIA PUBLICA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	INGENIERIA DE SISTEMAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	MATEMATICAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PSICOLOGIA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	ADMINISTRACION PUBLICA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS PARA AEROLINEAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	DISEÑO GRAFICO



BOGOTA D.C	PRESENCIAL	DISEÑO DE MODAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	DISEÑO INDUSTRIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	DERECHO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	ADMINISTRACION HOTELERA Y GASTRONOMICA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	FINANZAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	INGENIERIA EN CIENCIA DE DATOS
MEDELLIN	PRESENCIAL	DERECHO
MEDELLIN	PRESENCIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
MEDELLIN	PRESENCIAL	NEGOCIOS INTERNACIONALES
MEDELLIN	PRESENCIAL	MERCADEO Y PUBLICIDAD
MEDELLIN	PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN MERCADEO Y PUBLICIDAD
MEDELLIN	PRESENCIAL	INGENIERIA DE SISTEMAS
MEDELLIN	PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS
MEDELLIN	PRESENCIAL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MEDELLIN	PRESENCIAL	CONTADURIA PUBLICA
MEDELLIN	PRESENCIAL	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES
MEDELLIN	PRESENCIAL	DISEÑO GRAFICO
MEDELLIN	PRESENCIAL	COMUNICACIÓN DIGITAL
MEDELLIN	PRESENCIAL	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL
MEDELLIN	PRESENCIAL	TRABAJO SOCIAL

El proceso de matrícula y todos los documentos requisitos para ser admitido se encuentran en la siguiente página web: Pregrado presenciales <a href="https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close\_u\_ard">https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close\_u\_ard</a>

# 2) CONDICIONES GENERALES

- a) El beneficio únicamente será aplicado al valor de la matrícula de los programas académico presencial de Bogotá y Medellín, para la reserva de las matrículas realizados entre el 14 al 24 de enero de 2022. El valor de otros cargos y derechos pecuniarios, serán asumidos por el estudiante al momento de la matrícula.
- b) El beneficio otorgado no es acumulable entre sí, ni con otros beneficios que tuviere derecho el estudiante; en caso de presentarse, se aplicará el descuento más favorable.
- c) Para hacer efectiva la matrícula, el estudiante debe hacer pago del total del valor antes del 31 de enero de 2022.



- d) Si el aspirante no realiza a más tardar el 31 de enero de 2022 el pago del valor restante del semestre se le hará devolución del 100% del dinero pagado.
- e) Solo aplica para estudiantes nuevos.
- f) El beneficio aplicará únicamente para el primer semestre del programa a cursar.
- g) El beneficio no es redimible en dinero, ni acumulable con otras promociones.
- h) Solo aplica para programas de pregrado presencial mencionados en la descripción general de la presente campaña.
- i) No Aplica para los programas académicos de Pregrado virtual, Posgrado Presencial y Posgrado Virtual.

El POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones con el fin de brindar mejores experiencias para sus aspirantes.

#### 3) PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo del concurso, cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.



Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

## 4) RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
Línea de atención en Medellín: 6 040 200

• Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

### 5) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

## 6) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.



El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.